Barranquilla, 21 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

KEYLA PAOLA CERVANTES OROZCO

C.C 1.001.874.096 de Polonuevo/Atlántico

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE IVC DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS NATURALES EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el **22 de JULIO al 21 de AGOSTO del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400932.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 deAGOSTO del 2024.

Atentamente,



KEYLA PAOLA CERVANTES OROZCO
Contratista de Secretaría de Hacienda
C.C 1.001.874.096 de Polonuevo/Atlántico
Dirección: Calle 6 #9-81 Polonuevo
E-mail: keylacervantes0611@gmail.com
Cel: 3045262654